

RESOLUCION No. 96.1.1.1-1983

DRA. BEATRIZ GARCIA BANDERAS
INTENDENTA JURIDICA DE LA OFICINA MATRIZ

C O N S I D E R A N D O :

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de transformación de una compañía de responsabilidad limitada "TRANSPORTES SAN SEBASTIAN DE PIPO CIA. LTDA." en una sociedad anónima "TRANSPORTES SAN SEBASTIAN DE PIPO S.A.", aumento de capital y establecimiento de nuevos estatutos otorgada ante el Notario Quinto del cantón Quito, el 6 de junio de 1996, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE los Departamentos de Inspección y Control, y Jurídico de Compañías y de Valores, han emitido informes favorables para su aprobación

EN ejercicio de sus atribuciones;

R E S U E L V E :

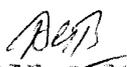
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la transformación de una compañía de responsabilidad limitada "TRANSPORTES SAN SEBASTIAN DE PIPO CIA. LTDA." en una sociedad anónima "TRANSPORTES SAN SEBASTIAN DE PIPO S.A.", el aumento de capital y el establecimiento de nuevos estatutos en los términos constantes de la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Quinto y Sexto del cantón Quito tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, respectivamente, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito; inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la referida escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 18 JUL. 1996


DRA. BEATRIZ GARCIA BANDERAS

 AOM

 acp